

DOCUMENTO 2.06.01.04.01 - 04 PLIEGO TECNICO - SUMINISTRO PROC. ABIERTO - 04 - PLIEGO TECNICO SUMINISTRO CONC-179 2016.02.03	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: CFRHV-4ABFF-K8QPK Fecha de emisión: 4 de febrero de 2016 a las 9:38:18 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- COORDINADOR de AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA.Firmado 03/02/2016 13:55	ESTADO FIRMADO 03/02/2016 14:02



CONCEJALÍA DE DEPORTES

Ayuntamiento de la Villa de Daganzo

PLIEGO DE CLAUSULAS TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO CON OPCION A COMPRA MEDIANTE RENTING DE 4MAQUINAS DE MUSCULACION MAS DISCOS, 1 BICICLETA VERTICAL PARA SALA DE MUSCULACIÓN Y 26 BICICLETAS DE CICLO INDOOR PARA EL PABELLON MUNICIPAL DE DAGANZO, SITO EN CALLE DON QUIJOTE DE LA MANCHA, 1 DE DAGANZO.

1.- OBJETO DEL CONTRATO

Es objeto del contrato el suministro mediante arrendamiento con opción a compra (RENTING) de 4 máquinas de musculación más discos, 1 bicicleta vertical y 26 bicicletas de ciclo indoor, para el Pabellón Municipal de la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Daganzo, conforme a las Prescripciones Técnicas contenidas en este Pliego.

Se entiende incluido en el suministro, el transporte, la instalación final y su puesta en funcionamiento, así como su mantenimiento

2.- CONDICIONES DEL ARRENDAMIENTO

El arrendamiento con opción de compra deberá contener las siguientes prestaciones:

- Instalación de los equipos descritos en este Anexo.
- Sustitución de todas las piezas necesarias para el buen funcionamiento de los equipos.
- Servicio de asistencia técnica in situ.
- Sustitución de equipos por mal funcionamiento,
- Garantía total durante el periodo contratado

2.1.- CARACTERISTICAS TÉCNICAS GENERALES

Las especificaciones técnicas que se establecen a continuación son requisitos mínimos, de tal modo que su incumplimiento determinará la desestimación de su oferta.

- **Bicicleta vertical:**
 - Pantalla 8 x 16 led.
 - Información y perfiles: tiempo, distancia, watos, pulso cardiaco, rpm, calorías y velocidad.
 - Generador de potencia: autogenerado.
 - Núcleos de realimentación: contacto y sensores telemétricos de frecuencia cardiaca.
 - Control de pulso
 - Soporte para bidón.



CONCEJALÍA DE DEPORTES

Ayuntamiento de la Villa de Daganzo

- **Máquinas de Musculación, 4 unidades, más discos:**
 - Remo en punta
 - Tubo oval de acero de 3mm
 - Pintura en polvo aplicada electrostáticamente.
 - Agarres de goma espuma de alta densidad
 - Carga en discos
 - Jaula de sentadillas
 - Tubo de acero de 3mm
 - Proceso de pintura en 4 capas, anti corrosión
 - Cargas en discos
 - Soportes para discos
 - Prensa inclinada de discos
 - Tubo oval de acero de 3mm
 - Proceso de pintura en 4 capas, anti corrosión
 - Tapizado en goma espuma de 3 cm de espesor y anatómico
 - Agarre en goma
 - Carga en discos
 - Gemelo sentado
 - Tubo oval de acero de 3mm
 - Proceso de pintura en 4 capas, anti corrosión
 - Tapizado en goma espuma de 3 cm de espesor y anatómico
 - Agarre en goma
 - Carga en discos.
 - 450 kilos en discos de goma con agarre;
 - 9 discos de 20 kg
 - 10 discos de 15 kg
 - 10 discos de 10 kg
 - 4 discos de 5 kg
- **26 Bicicletas de Ciclo Indoor:**
 - Volante de inercia: laser 24 kg
 - Pedales mixtos
 - Tija y potencia en acero inoxidable
 - Ajustes en sillín y manillar en horizontal y vertical
 - Sillín de gel
 - Soporte para bidón
 - Ruedas para su fácil transporte
 - Patas ajustables
 - Carenado de protección para el disco de inercia
 - Factor "Q" 160 mm.

DOCUMENTO 2.06.01.04.01 - 04 PLIEGO TECNICO - SUMINISTRO PROC. ABIERTO - 04 - PLIEGO TECNICO SUMINISTRO CONC-179 2016.02.03	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: CFRHV-4ABFF-K8QPK Fecha de emisión: 4 de febrero de 2016 a las 9:38:18 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- COORDINADOR de AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA.Firmado 03/02/2016 13:55	ESTADO FIRMADO 03/02/2016 14:02



CONCEJALÍA DE DEPORTES
Ayuntamiento de la Villa de Daganzo

3.- CONTENIDO DEL CONTRATO

El contrato incluirá las siguientes prestaciones:

- Alquiler de 26 bicicletas de ciclo indoor, una bicicleta vertical y 4 máquinas de musculación con 450 kg de discos. Las maquinas serán nuevas y estarán en perfecto estado funcional y técnico, de forma que su uso se produzca con toda normalidad y seguridad.
- Mantenimiento integral de las máquinas, sustituciones de piezas desgastadas y reparación de cualquier avería incluyendo la mano de obra. La empresa adjudicataria del contrato deberá contar con un servicio propio, asegurando la reparación de una avería y/o reposición de cualquiera de las piezas que conforman las maquinas con un tiempo de respuesta no superior a 48 horas desde la notificación de la incidencia. .La empresa adjudicataria se compromete, como mínimo, a realizar cada mes una visita programada de revisión de los equipamientos así como su funcionamiento integral preventivo. Al finalizar cada intervención de mantenimiento, la empresa adjudicataria presentará un parte donde se detalle de forma descriptiva los trabajos realizados.

4.- CONDICIONES DEL ARRENDAMIENTO

El plazo de vigencia del contrato de arrendamiento será de (48) cuarenta y ocho meses a contar desde la recepción del suministro.

La empresa adjudicataria suministrará, montará, instalará y pondrá en funcionamiento los equipamientos en una sola entrega, en un plazo no superior a 15 días hábiles, computados desde la formalización del contrato con la empresa adjudicataria.

DAGANZO, a 03 de Febrero de 2016

Coordinador de Deportes Ayuntamiento de Daganzo

Fdo. Germán Treceño Llorente